

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

La PROMOCIÓN "Imaginate vivir la UEFA Champions League" es una oportunidad que el Banco de Costa Rica (BCR) brinda a los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD: personas físicas, nacionales/extranjeras mayores/menores de edad, titulares de una cuenta corriente o de ahorro asociadas a una tarjeta de débito, crédito, billeteras electrónicas y/o pulsera del BCR-Mastercard. Dichos TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD participarán en esta PROMOCIÓN en el entendido que aceptan y se someten a las siguientes condiciones y limitaciones contenidas en este documento y a las modificaciones que al mismo se le realicen.

De igual manera, quienes participan aceptan acatar las decisiones del BCR en cualquier asunto relacionado con esta PROMOCIÓN.

Este reglamento estará disponible en la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: **Imaginate vivir la UEFA Champions League** en el sitio **promociones.bancobcr.com** 

El otorgamiento de los premios para la PROMOCIÓN "Imaginate vivir la UEFA Champions League" estará condicionado al cumplimiento de lo dispuesto por este documento. El BCR se reserva el derecho de descalificar y/o negar los premios otorgados a aquel participante que directa o indirectamente incumpla las normas y condiciones aquí establecidas.

Las comunicaciones serán enviados desde BCR beneficios mediosdepago@bcrbeneficios.com y en caso de consultas puede dirigirse al correo electrónico bcrbeneficiostarjetas@bancobcr.com

### **DEFINICIONES:**

- PATROCINADOR O BCR: es el nombre que recibe el Banco de Costa Rica en esta PROMOCIÓN.
- NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: esta PROMOCIÓN recibe el nombre de "Imaginate vivir la UEFA Champions League"
- TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD: Es la persona, participante, titular de una cuenta corriente o de ahorro asociada a una tarjeta de débito BCR-Mastercard, o de una tarjeta de crédito, billeteras electrónicas y/o pulsera del BCR-Mastercard activa.
- PLATAFORMA DE LA PROMOCIÓN DEL BANCO DE COSTA RICA "Imaginate vivir la UEFA Champions League": es la página web donde estará hospedada la plataforma de la PROMOCIÓN "Imaginate vivir la UEFA Champions League" en el sitio promociones.bancobcr.com

En dicha plataforma el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD podrá encontrar la información general sobre:

- Perfil de cliente.
- Meta y cumplimiento de metas.
- Catálogo de premios.
- Estado de redención de premios.
- Términos y condiciones.
- Preguntas frecuentes.
- Chat: En esta sección los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO podrán enviar las consultas que tengan sobre la PROMOCIÓN a través del chat de soporte habilitado en la plataforma.
- Información sobre premios de los viajes a los partidos de la UEFA Champions League.

Para el ingreso a la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: "Imaginate vivir la UEFA Champions League" en el sitio promociones.bancobcr.com el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD deberá crear una contraseña original siguiendo los pasos indicados, al usuario suministrado por el patrocinador.

Cuando se realice la creación de la contraseña el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD nunca deberá afiliarse con la misma contraseña con la que ingresan a bancobcr.com.

- METAS DE CONSUMO: El Banco de Costa Rica definió con base en el comportamiento transaccional de las tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas y/o pulsera BCR-Mastercard y de acuerdo a una metodología estadística con proyección del potencial de consumo, de un segmento de tarjetahabientes con comportamiento similar, en un determinado período de tiempo; se definen las metas que serán utilizadas como metas de consumo para que los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CREDITO BCR-MASTERCARD opten por el cumplimiento para ganar certificados de regalo digitales y acumular acciones para participar por los premios finales.
- Cada meta de consumo se tendrá que lograr en el periodo de tiempo establecido en cada una de ellas.
- El único lugar donde podrán visualizarse las METAS DE CONSUMO será en la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: "Imaginate vivir la UEFA Champions League" en el sitio promociones.bancobcr.com
- CERTIFICADOS DE REGALO DIGITAL: son los premios a los que el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD tendrán acceso una vez que cumplan cada una de las tres METAS DE CONSUMO en el período indicado en la plataforma <u>promociones.bancobcr.com</u>. Los certificados de regalo digital están sujetos a disponibilidad del inventario, según se explica en este documento.

### **OBJETO DE LA PROMOCIÓN:**

El objeto de la PROMOCIÓN consiste en incentivar el uso de las tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas y/o pulsera BCR-Mastercard a través de METAS DE CONSUMO establecidas para los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD. Como beneficio de la PROMOCIÓN los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD podrán:

- Canjear certificados de regalo digitales una vez hayan cumplido las METAS DE CONSUMO.
- Acumular acciones electrónicas para participar en el sorteo de 2 paquetes de viaje (ganador y acompañante) a la Final de la UEFA Champions League en Wembley Inglaterra.
- Acumular acciones electrónicas para participar en el sorteo de 2 paquetes de viaje (ganador y acompañante) a cuartos de final de la UEFA Champions League en destinos por definir.

Estas METAS DE CONSUMO serán comunicadas al TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD por medio de la plataforma de la PROMOCIÓN.

### **ACEPTACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE DATOS:**

El TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD, participante de la PROMOCIÓN "Imaginate vivir la UEFA Champions League", al ingresar y afiliarse a la plataforma promociones.bancobcr.com estará aceptando y dando su consentimiento en forma expresa para que todos los datos personales que ha suministrado directa o indirectamente para la contratación del mismo, así como aquellos a los que el Banco llegue a tener acceso para su implementación provenientes de diversas fuentes tales como consultas, operaciones, transacciones, contratación de productos y servicios, procesos administrativos o judiciales, sean almacenados y procesados directamente por el Banco de Costa Rica y sus Subsidiarias o por terceros contratados por éstos, para ser incluidos en los sistemas o bases de datos del BCR.

Con dicha afiliación también, estará declarando conocer y aceptar: a) que tales datos e información serán utilizados con el fin de seguir manteniendo y gestionando la relación contractual establecida en virtud del presente documento; b) que dichos datos puedan ser utilizados a efecto de darle a conocer y ofrecerle cualquiera de los servicios financieros y afines a las actividades desarrolladas por dicho Conglomerado, c) que su información personal relacionada con cualquiera de estos servicios podrá ser

suministrada y compartida con otras entidades autorizadas y reguladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia de Pensiones, Superintendencia General de Seguros, o el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Finalmente, manifiesta haber sido advertido y conocer de su derecho de acceso y rectificación respecto de sus datos personales en los términos previstos en la Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales No.8968, y que puede ejercitar estos derechos por escrito mediante carta acompañada de copia del documento de identidad y dirigida a la oficina del Banco de Costa Rica más cercana.

En caso de no estar de acuerdo con el párrafo anterior, el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD queda excluido y sin posibilidad alguna de poder participar de esta PROMOCIÓN.

### **PARTICIPANTES:**

Participarán de esta PROMOCIÓN, todas aquellas personas físicas nacionales o extranjeras, mayores/menores de edad, que actualmente sean tarjetahabientes activos del BCR-Mastercard y que durante el periodo de esta PROMOCIÓN hayan efectuado compras presencialmente o en línea de bienes o servicios en cualquier comercio, utilizando como medio de pago una tarjeta de débito, crédito, billeteras electrónicas y/o pulsera del BCR-Mastercard.

Si el participante de esta PROMOCIÓN fuere un menor de edad, el mismo deberá hacerse acompañar con un representante, sea, con alguno de sus padres o en su caso el tutor legal, quien será el que autorice el acceso y operatividad de la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: "Imaginate vivir la UEFA Champions League" en el sitio promociones.bancobcr.com por parte de dicho menor participante. Con dicha autorización, el representante estará aceptando también, todas las condiciones establecidas en este documento, las cuales deberán ser ejercidas por él, como responsable del menor.

Esto, consecuentemente, es la única forma para realizar reclamos de premios. Cualquier otra circunstancia que se establezca en este documente deberá ser por intervención del representante del menor, y no por éste, quedando el BCR liberado de toda responsabilidad.

### **FORMA DE PARTICIPAR:**

Para participar los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD deberán realizar el siguiente procedimiento:

- a. Ingresar a la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica "Imaginate vivir la UEFA Champions League" en el sitio promociones.bancobcr.com, para visualizar las tres METAS DE CONSUMO a cumplir en los períodos indicados en la plataforma.
- b. Activar el usuario enviado por el BCR al correo registrado por el cliente en la base de datos del Banco de Costa Rica.
- c. Crear una contraseña ligada al usuario enviado al correo registrado del TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCRMASTERCARD. El tarjetahabiente nunca deberá afiliarse con la misma contraseña con la que ingresa a bancobcr.com.
- d. Realizar con las tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas y/o pulsera BCR-Mastercard la o las compras en cualquier comercio nacional o internacional, en las instalaciones del comercio o vía web, en cumplimiento de las METAS DE CONSUMO y visualizadas en la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica "Imaginate vivir la UEFA Champions League".
- e. Al cumplir las METAS DE CONSUMO los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD ganaran acciones electrónicas para participar por el premio final y, además, canjear las acciones por cumplir su reto de compra por certificados de regalo digitales dentro de la plataforma de la promoción.
- f. Tener registrada una cuenta de correo electrónico en el Banco de Costa Rica para recibir comunicaciones respecto a esta PROMOCIÓN.
- g. Tener claro conocimiento que la fecha máxima establecida para cumplir las METAS DE CONSUMO será igual a la indicada en la plataforma **promociones.bancobcr.com** en cada una de ellas, mismas que se establecen en este documento:

ID Segmento	Meta (en colones)	
1	<b>#</b> 30 000	
2	<b>\$30 000</b>	
3	<b>\$75 000</b>	
4	<b>#170 000</b>	
5	<b>\$335 000</b>	
6	<b></b> \$700 000	
7	<b>#1</b> 300 000	
8	<b>#</b> 30 000	
9	<b></b> \$70 000	
10	<b>\$180 000</b>	
11	<b>\$355 000</b>	
12	<b></b> \$750 000	
13	<b>\$1 300 000</b>	
14	<b>#</b> 30 000	
15	<b>#100 000</b>	
16	<b>#270 000</b>	
17	<b>\$475 000</b>	
18	<b></b> \$750 000	
19	<b>#1</b> 500 000	

### CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO EN EL BANCO DE COSTA RICA:

El tarjetahabiente declara conocer y aceptar que la cuenta de correo electrónico que actualmente mantiene registrada en las bases de datos del Banco, queda establecida también para el uso de esta PROMOCIÓN, por lo que instruye al Banco para que sea a través de la misma que le remita cualquier comunicación al respecto, liberándolo de toda responsabilidad si tal comunicación fuera recibida por otra persona que también tuviera registrado el mismo medio y por ende acceso a esa misma cuenta, asumiendo directamente los eventuales riesgos y responsabilidades que se derivaren a partir de las comunicaciones, tales como: el canje o redención, uso y disfrute de premios de todos, o cualesquiera de los cupones de certificado de regalo digitales, o beneficios producto de esta PROMOCIÓN; todo en virtud del acceso a la cuenta de correo electrónico registrada que consciente o inconscientemente, voluntaria o involuntariamente mantenga registrada el tarjetahabiente.

## METAS DE CONSUMO Y CANJE DE CERTIFICADOS DE REGALO DIGITALES:

- a. Para cada una de las tres METAS DE CONSUMO establecidas en la presente PROMOCIÓN y que sean cumplidas según las condiciones establecidas, el BCR otorgará a los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD la posibilidad de canjear un certificado de regalo digital por cada META DE CONSUMO cumplida. Los certificados de regalo digitales están sujetos al inventario y existencias de estos, por tal razón podrán agotarse durante el periodo de la PROMOCIÓN.
- b. Por cada una de las tres METAS DE CONSUMO cumplidas adicional a los certificados de regalo digitales indicados, el BCR otorgará también una acción electrónica para participar en el sorteo final de promociones.bancobcr.com

- c. Dado lo expuesto en los puntos *a* y *b*, un TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD que cumpla las tres METAS DE CONSUMO tendrá certificados de regalo digitales a canjear acciones electrónicas adicionales para participar en el sorteo final.
- d. El BCR determinó las METAS DE CONSUMO para cada TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD con base en el análisis del comportamiento transaccional de compras con las tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas y/o pulsera BCR-Mastercard.
- e. Las METAS DE CONSUMO que cada TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD deberá cumplir serán comunicadas en la plataforma de la PROMOCIÓN "Imaginate vivir la UEFA Champions League", estas metas son individuales e intransferibles.
- f. Las transacciones de las tarjetas de débito, crédito o billeteras electrónicas pueden tardar hasta 30 días hábiles en verse reflejadas en el cumplimiento de la meta, dicha información se visualiza en <u>promociones.bancobcr.com</u> en el menú avance.
- g. Los certificados de regalo digitales a canjear serán los establecidos en el catálogo de premios que podrá visualizar cada TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD en la plataforma de la PROMOCIÓN "Imaginate vivir la UEFA Champions League" en el sitio promociones.bancobcr.com una vez haya cumplido cada una de las tres METAS DE CONSUMO en el siguiente periodo de tiempo del 15 de enero al 15 de abril del año 2024.
- h. La cantidad de certificados de regalo digitales disponibles en la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: "Imaginate vivir la UEFA Champions League" en el sitio tienen un inventario limitado, por lo tanto, se podrán canjear/utilizar hasta agotar existencias, una vez se agote el inventario finalizarán las posibilidades de canje por parte de los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD, quedando el Banco liberado de toda responsabilidad.
- i. Los certificados de regalo digitales disponibles en la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: "Imaginate vivir la UEFA Champions League" en el sitio promociones.bancobcr.com, tienen una fecha de vigencia establecida, la cual está indicada en el "Anexo Mecánica de redención y Términos y Condiciones de los certificados de regalo digital por comercio" por lo tanto, se podrán canjear/utilizar durante la vigencia de los mismos, una vez la fecha de vigencia haya vencido, finalizarán las posibilidades de canje por parte de los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD, quedando el Banco liberado de toda responsabilidad.
- j. Los certificados de regalo digitales a canjear se podrán visualizar como cupones digitales que deberán ser presentados ante el comercio o las plataformas digitales de cada comercio en el momento de canjearlos. Ver condiciones de los premios en el "Anexo Mecánica de redención y Términos y Condiciones de los certificados de regalo digital por comercio".
- k. No se reconocerán gastos adicionales en los que incurra el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO cuando realice el canje de los certificados de regalo digitales y sorteo final. La responsabilidad del BCR en esta oferta promocional se limita a cumplir con su promesa.

## **REQUISITOS PARA ACUMULAR ACCIONES ELECTRÓNICAS ADICIONALES:**

Para acumular acciones electrónicas adicionales para el sorteo final los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD deberán:

ID misión	Nombre misión	Descripción Corta Misión	Detalle	Máximo Cumplimiento
1	Sobrecumplimiento de 50%.	Cada sobrecumplimiento del 50% sobre la meta se le asignará un gol.	Este golazo vale por 1 si lográs un sobre cumplimiento del 50% sobre tu meta por periodo. Quedan excluidas de esta modalidad las siguientes transacciones: avances de efectivo, comisiones, intereses y compras de saldos y compras bajo el programa plan BCR0%. El cálculo de las acciones adicionales se realiza según el consumo acumulado de cada ciclo y no por el acumulado total de la campaña.	Ilimitado
2	Goles por cantidad de transacciones	Si lográs la cantidad solicitada recibirás una acción adicional.	Si realizás 20 transacciones por cada fase de la campaña te daremos un gol. El cálculo de las acciones se realiza según el consumo acumulado de cada ciclo y no por el acumulado total de la campaña. La acumulación de estas acciones es independiente del logro de las metas de consumo y no otorga el derecho al canje de certificados de regalo digital.	1 vez por fase
3	Goles por compras en línea	Debés realizar 15 compras en línea por un monto mayor o igual a #2 500.	Si realizás 15 compras en línea por un monto mayor o igual a \$\psi 2 500 (o el monto equivalente en dólares) te daremos un gol. Serán contempladas las transacciones en tiendas en línea realizadas localmente o en tiendas extranjeras, siempre que superen el monto mínimo y estén autorizadas. La acumulación de estas acciones es independiente del logro de las metas de consumo y no otorga el derecho al canje de certificados de regalo digital.  Solamente podrá acumularse este gol una vez durante la totalidad del periodo de campaña.	1 vez por campaña

El cálculo de las acciones adicionales se realiza según el consumo acumulado de cada ciclo o meta de consumo y no por el acumulado total de la campaña.

### **CONDICIONES:**

La PROMOCIÓN "Imaginate vivir la UEFA Champions League" cuenta con las siguientes condiciones, a las cuales deberá adherirse el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD:

- a) El listado de TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD participantes de la PROMOCIÓN será actualizado de forma quincenal durante toda la vigencia de la PROMOCIÓN.
- b) Si el BCR se percatare que la persona interesada no cumple con las condiciones y limitaciones descritas en este documento, hará que la condición de beneficiario desaparezca, eximiendo al BCR de la obligación de aplicar el beneficio descrito.
- c) El BCR se compromete a gestionar la oferta promocional únicamente en las condiciones que se ha ofrecido en el presente documento o la publicidad y por lo tanto no se aceptarán solicitudes de cambio o mejoría.
- d) No se reconocerán gastos en los que incurra la persona interesada para participar. La responsabilidad del BCR en esta oferta promocional se limita a cumplir con su promesa.
- e) La responsabilidad por el uso y disfrute de la tarjeta débito y tarjeta de crédito mediante, billeteras electrónicas y/o pulseras BCR-Mastercard será responsabilidad de cada TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD.
- f) Si se demuestra que una persona recibió el premio por medio de engaño, el BCR podrá reclamar el beneficio brindado, y se reserva el derecho de tomar las acciones legales del caso.
- g) El BCR suspenderá en forma inmediata la presente PROMOCIÓN, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegaren a detectar defraudaciones o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte gravemente los intereses del BCR.
- h) Las anteriores circunstancias se comunicarán por los diferentes canales de comunicación que el BCR establezca, por lo cual la PROMOCIÓN cesará a partir de la fecha que se envíe dicho comunicado.
- i) El BCR se reserva el derecho de modificar este documento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la PROMOCIÓN.
- j) La oferta promocional es intransferible, no negociable, no canjeable en efectivo ni por otros bienes o servicios.
- k) El BCR solo otorgará premios al cumplir cada una de las tres METAS DE CONSUMO, siempre y cuando haya inventario de premios disponibles
- l) Si el ganador del sorteo final, resultare ser un menor de edad, toda diligencia encaminada a reclamar los certificados de regalo digitales o el sorteo final deberá realizarlo a través de su representante legal.
- m) Para efectos del cumplimiento de las METAS DE CONSUMO los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD podrán participar comprando con cualquiera de las tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas y/o pulsera del BCR-Mastercard que tengan a su nombre. Todas las transacciones realizadas con estos productos sumarán al cumplimiento de las metas de CONSUMO.
- n) Las demás condiciones no mencionadas detalladamente se mantienen según lo establecido y vigente para tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas y/o pulsera del BCR-Mastercard.
- o) Los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD podrán realizar cualquier reclamo o consulta hasta 30 días naturales después de cerrado el período de la PROMOCIÓN.
- p) Persona ganadora deberá de poseer Visa Americana y gestionar los trámites migratorios de los países de destino y tránsito.

### **RESTRICCIONES Y LIMITACIONES:**

Tienen restricción de participar en esta PROMOCIÓN y por tanto el mismo no les resulta aplicable:

- a. Los titulares de los productos de tarjetas: Institucionales, Empresariales, Pymes, Corral, Virtual.
- b. No participarán las tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas, sticker y/o pulsera del BCR marca VISA
- c. Personas jurídicas dueñas de TARJETAS de débito y crédito.
- d. Clientes BCR que no estén al día con sus deudas con el BCR.
- e. Los TARJETAHABIENTES DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD que no estén de acuerdo con las condiciones pactadas en este documento.

- f. Los funcionarios del BCR, Mastercard y agencias de publicidad a cargo del proyecto.
- g. En virtud de que esta PROMOCIÓN está destinada para que los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCRMASTERCARD compren con sus tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas y/o pulsera del BCR-Mastercard bienes o servicios en cualquier comercio presencial o en línea; se entiende que no participan en la presente PROMOCIÓN las siguientes transacciones: Las realizadas en cajeros automáticos, retiros de efectivo en ventanilla, depósitos, compra de saldos, váuchers de compra por medio de la redención de puntos del programa BCR Plus.
- h. Los premios establecidos para la presente PROMOCIÓN son intransferibles y de uso personal.
- i. Los premios establecidos para la presente PROMOCIÓN no podrán ser canjeados por dinero ni por bienes o servicios no establecidos dentro de este documento.
- j. Los premios establecidos para esta PROMOCIÓN tienen un inventario limitado, por lo tanto, se podrán canjear/utilizar hasta agotar existencias.

#### **DERECHOS DE IMAGEN:**

El hecho de participar en la PROMOCIÓN implicará el consentimiento de los participantes TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD para que sus datos y específicamente su nombre, voz e imagen sean utilizados en programas de televisión, publicaciones, redes sociales y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que el BCR desee hacer en relación con la PROMOCIÓN, ya sea durante el plazo promocional o una vez vencido el mismo.

Esta autorización no implicará deber alguno por parte del BCR de remunerar o compensar al participante.

### **RELACIÓN ENTRE LAS PARTES:**

Ninguna disposición de la presente PROMOCIÓN se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes diferente a la que nace del tráfico normal en el comercio. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este documento finalizará la relación entre las partes en su totalidad.

### **CERTIFICADOS DE REGALO DIGITALES Y PREMIOS DEL SORTEO FINAL:**

El premio final consiste en: dos paquetes dobles para vivir la final de la UEFA Champions League para una persona y su acompañante, que además incluye:

- Tiquetes aéreos ida y vuelta a Costa Rica
- Traslados hotel aeropuerto en el país de destino
- 3 noches de alojamiento en hotel 5 estrellas en Wembley, en Londres
- Desayunos diarios
- Entradas a la final de la UEFA Champions League
- Tour guiado en sitio clave de Londres
- Recepción de bienvenida
- Cena de despedida en restaurante reconocido

También se sortearán dos viajes (para dos personas con un acompañante cada uno) para observar partidos de cuartos de final de la UEFA Champions League. En este caso, los ganadores además obtendrán:

- Tiquetes aéreos ida y vuelta a Costa Rica
- Traslados hotel aeropuerto en el país de destino
- 3 noches de alojamiento en hotel 5 estrellas en la ciudad del partido (a definir según los resultados de octavos de final)
- Desayunos diarios
- Transporte y entradas al partido
- Recepción previa al partido en un restaurante local
- Tour privado en la ciudad anfitriona para explorar la ciudad
- Cena de despedida en un restaurante reconocido

Los certificados de regalo digital estipulados para cada una de las METAS DE CONSUMO son:

Detalle del cupón Monto (en colones)	Comercios	
<b>\$3 000</b>	Pops, KFC, Pizza Hut, Uber Eats	
<b>¢</b> 5 000	Pops, KFC	
<b>¢</b> 6 000	Pedidos Ya, Fischel, Uber Eats	
<b>#10 000</b>	Pops, KFC,	
<b>#12 000</b>	Pedidos Ya, Fischel, Universal, Payless, Uber Eats	
<b>#18 000</b>	Fischel, Universal, Line Up	
<b>#</b> 30 000	Gollo, Universal, Line Up	

- Los montos, comercios de los certificados de regalo digitales y el premio final indicados anteriormente podrán ser modificadas en caso de que el Banco de Costa Rica lo considere necesario; esta modificación en caso de que se diere será comunicada al TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD mediante la actualización de este documento en la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: "Imaginate vivir la UEFA Champions League".
- La distribución de los certificados de regalo digitales anteriormente indicados para las tres METAS DE CONSUMO serán distribuidos en los diferentes catálogos de premios que se visualizarán en la plataforma de la PROMOCIÓN.
- Los catálogos de premios varían según las METAS DE CONSUMO definidas para cada TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD.
- Los certificados de regalo digitales indicados en los catálogos de premios tienen una cantidad de unidades limitadas, dichas cantidades serán reflejadas en la plataforma de la PROMOCIÓN.
- Una vez que se agoten las existencias de los certificados de regalos digitales indicados en los catálogos de premios a entregar para las tres METAS DE CONSUMO, los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD no podrán canjear más certificados de regalo digitales.
- Las condiciones establecidas para la redención de los certificados de regalo digitales y los premios del sorteo final mencionados se encuentran indicadas en el Anexo Mecánica de redención y Términos y Condiciones de los certificados de regalo digital por comercio.

### RECLAMO DE LOS CERTIFICADOS DE REGALO DIGITALES Y SORTEO FINAL DE LOS PREMIOS:

- La cantidad de certificados de regalo digitales disponibles en la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: "Imaginate vivir la UEFA Champions League" tienen un inventario limitado, por lo tanto, se podrán canjear/utilizar hasta agotar existencias, una vez se agote el inventario finalizarán las posibilidades de canje por parte de los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD, quedando el Banco liberado de toda responsabilidad.
- Los certificados de regalo digitales disponibles en la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: "Imaginate vivir la UEFA Champions League", tienen una fecha de vigencia establecida, la cual está indicada en el anexo "Mecánica de redención y Términos y Condiciones de los certificados de regalo digital por comercio" por lo tanto, se podrán canjear/utilizar durante la vigencia de los mismos, una vez la fecha de vigencia haya vencido, finalizarán las posibilidades de canje por parte de los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD, quedando el Banco liberado de toda responsabilidad.
- No se reconocerán gastos adicionales en los que incurra el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO cuando realice el canje de los certificados de regalo digitales. La responsabilidad del BCR en esta oferta promocional se limita a cumplir con su promesa.
- El sorteo del premio final será realizado por parte del Banco de Costa Rica dentro de los 15 días naturales posteriores al cierre de la PROMOCIÓN.

## SORTEO DEL PREMIO, REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS GANADORES Y SUPLENTES

El sorteo final se llevará a cabo en las oficinas del Banco o mediante alguna plataforma digital en un sistema computarizado diseñado para el efecto, el cual asignará a los tarjetahabientes de débito y/o crédito BCR Mastercard las acciones electrónicas acumuladas durante la PROMOCIÓN para posteriormente determinar al azar los ganadores y suplentes.

Los ganadores potenciales del sorteo final de la PROMOCIÓN deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1. Ser titulares de productos de débito o crédito BCR- Mastercard.
- 2. No incurrir en alguna de las restricciones y limitaciones descritas en este documento.
- 3. No mantener deudas atrasadas con el BCR.
- 4. Los ganadores potenciales deberán ajustarse a las fechas, plazos y requisitos determinados en este documento.
- 5. Los ganadores de los premios serán responsables del uso y disfrute que le den a los mismos.
- 6. Se convertirán en ganadores finales o definitivos, una vez que el Banco corrobore el cumplimiento de las condiciones y requisitos de la PROMOCIÓN, sus datos personales y datos de compra. Ninguna participación deberá considerarse como ganadora hasta tanto no se verifique la elegibilidad de los participantes y el cumplimiento de los demás requisitos de este documento.
- 7. Para el sorteo final el Banco elegirá 1 ganador y 2 suplentes para cada premio.
- 8. El orden de las suplencias será el mismo en que fueron seleccionados y los nombres de los suplentes no se harán públicos a menos que sea necesario darles el premio.
- 9. Luego de la validación de datos, los ganadores serán contactados por el Banco según los datos que se tengan en los sistemas del Banco. El Banco realizará un máximo de tres intentos de localizar a cada ganador mediante su dirección electrónica, o número telefónico registrado en las bases de datos del Banco, uno cada 24 horas. Si después de tres intentos, no fuere posible localizar a algún ganador, éste perderá su derecho al premio y se contactará al ganador suplente que por turno corresponda.
- 10. Los suplentes deberán acatar lo determinado en este documento. Si el primer ganador suplente fallare en cumplir con los requisitos y plazos anteriormente descritos, se procederá a contactar al segundo ganador suplente, así sucesivamente hasta que uno de los suplentes cumpla con los requisitos y sea declarado ganador.

- 11. Para reclamar efectivamente el premio, los ganadores deberán firmar el documento de aceptación del premio de forma física o digital, junto con una copia, escaneo o fotografía de su documento de identidad nacional o extranjero, así como cumplir con los requisitos estipulados en este documento.
- 12. Si un participante seleccionado se negare a firmar el documento de aceptación del premio y liberación de responsabilidad que para estos efectos se confeccionará, o si de cualquier manera incumple este documento, se entenderá que renuncia a su premio y se contactará al ganador suplente.

### ANUNCIO DE LOS GANADORES DEL SORTEO:

Los ganadores de la PROMOCIÓN del sorteo final se anunciarán al público a través de la página bancobcr.com y la plataforma de la PROMOCIÓN **"Imaginate vivir la UEFA Champions League"**. El Banco podrá cambiar la fecha de anuncio del ganador.

### PLAZO DE LA PROMOCIÓN:

El periodo comprendido de la PROMOCIÓN es del 15 de enero al 15 de abril del 2024.

### **INFORMACIÓN:**

- Ver condiciones detalladas en la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: "Imaginate vivir la UEFA Champions League"
- Cualquier consulta realizada por los participantes mediante los canales indicados para comunicación no implicará una modificación total o parcial de este documento, o una dispensa de su cumplimiento.
- El BCR podrá modificar el presente documento cuando lo estime conveniente, a fin de ajustarlo a los requerimientos que surjan en el inicio y desarrollo de la PROMOCIÓN.
- El BCR publicará cualquier cambio a este reglamento al momento de realizarse.

Derechos reservados 2024.

Prohibida su reproducción por cualquier medio.

Anexo Mecánica de redención y Términos y Condiciones de los certificados de regalo digital por comercio.

Comercio	Mecánica para redención	Vigencia
Pops	1. Mostrar el código alfanumérico al personal de la heladería Pops Costa Rica. Se	Ver detalle de vigencia en
	debe mostrar la captura del correo donde aparezca el arte del premio. Los	el catálogo de la
	cupones de Pops no aplican en <i>Pedidos Express</i> ni en las siguientes ubicaciones:	plataforma:
	Marina Golfito	promociones.bancobcr.com
	• Turrialba	
	Costa Rica Country Club	
	2. El personal de heladería verifica que esté vigente y procede con el canje. La	
	tarjeta se desactiva al ser canjeada.	
Farmacias	1. Registrarse en <b>Fischelenlinea.com</b>	
Fischel	2. Seleccionar los productos a comprar.	
1.501.61	3. Confirmar los productos.	
	4. Aplicar su cupón de descuento.	
	5. El consumidor pagará la diferencia (si fuera necesario).	
	6. Puede hacer el retiro de sus productos en cualquier Farmacias Fischel o solicitar	
	el servicio de Fischel Express donde el envío es gratuito (Fischel Express podrá	
	elegir no visitar ciertas zonas, por distancia o razones de seguridad).	
KFC	1. Mostrar el cupón al personal del establecimiento Costa Rica. Este cupón tiene	
	un código. Se debe mostrar la captura del correo donde aparezca el arte del	
	premio.	
	2. El personal verifica que esté vigente y procede con el canje. El cupón se	
	desactiva al ser canjeado.	
Pedidos Ya	Existen dos formas de hacer los canjes del cupón:	
	Opción 1	
	Paso 1: Ingresar dentro del app al Menú en la parte superior izquierda.	
	Paso 2: Ingresar a la sección "Mis Cupones"	
	Paso 3: Insertar el código	
	Paso 4: Verificar en esta sección que el cupón haya sido acreditado	
	adecuadamente.	
	Paso 5: En el momento que quiera hacer la compra y utilizar el disponible del	
	cupón, se debe elegir tus productos y en la opción de pago elegir "agregar cupón".	
	Si el cupón es menor al monto total de la compra se debe incluir una tarjeta para	
	completar la diferencia del monto. En este paso será posible verificar que el monto	
	del cupón se vea rebajado en el desglose de pago de tu orden.	
	Paso 6: Marcar la opción de "Enviar Pedido".	
	Opción 2	
	Paso 1: Ingresar al App y elegir tus productos de preferencia.	
	Paso 2 En la opción de pago elegir "Agregar cupón" e ingresar el código.	
	Paso 3. Si el cupón es menor al monto total de la compra se deberá incluir una	
	tarjeta para completar la diferencia del monto. En este paso se podrá verificar que	
	el monto del cupón se vea rebajado en el desglose de pago de tu orden.	
	Paso 4: Marcar la opción de "Enviar Pedido".	
Ĺ		

Gollo	1.El cliente recibe un cupón digital.	
	2.Ingresa al sitio web <b>gollotienda.com</b> .	
	3.Realiza el proceso de selección y compra de producto.	
	4.Cuando este en la forma de pago debe digitar el código del cupón recibido.	
	5.Si la compra es mayor al monto del cupón debe seleccionar la forma de	
	cancelación de la diferencia, en caso contrario debe aplicar el cupón y proceder al	
	cierre de la compra.	
Universal	1. Los ganadores con el código entregado se presentan a las tiendas Universal en	
Omversar	cualquiera de nuestros 12 puntos, Avenida Central, Curridabat, Plaza Lincoln,	
	Bratsi, Oxigeno, Multicentro, Expreso, Cartago, City Mall, Liberia, Multiplaza	
	Escazú, Escazú Village.	
	2. También pueden realizar las compras por WhatsApp +506 7159-38-26 / +506	
	8954 1097. También disponible el retiro en tienda o el envío a domicilio (tiene	
	costo).	
	3. Si hay diferencia lo pueden cancelar con tarjeta.	
	4. En la tienda le entregan el producto y la factura en el momento.	
	7.Todo tendrá la garantía con la factura.	
Payless	Mecánica para redimir tu cupón:	
,	1. Ingresa a nuestra página web payless.cr/es/	
	2. Selecciona tus productos favoritos e ingresa al carrito de compras.	
	3. Diligencia tus datos personales (nombre, correo, y demás).	
	4. Selecciona tu método de entrega (envió a domicilio o recogida en tienda)	
	5. Selecciona tu método de pago (Tarjeta Débito, Tarjeta Crédito, transferencia	
	Bancaria, pago contra entrega, o Safety-Pay).	
	6. En la parte derecha en el recuadro CODIGO PROMOCIONAL, ingresa tu código	
	y haz clic en APLICAR. Podrás ver tu descuento en el resumen de compra.	
	7. Una vez confirmado el pago iniciaremos el proceso de alistamiento de tu	
	pedido.	
Pizza Hut	1. Presentar el código en digital o físico.	
	2. Elegir el producto de preferencia.	
	3. Pagar con el cupón, si tu compra excede el valor del código, será necesario	
	asumirlo o pagarlo mediante los medios de pago autorizados por la página.	
Line Up	Esta tarjeta es de uso personal y es válida únicamente en compras realizadas en	
	las tiendas Max Mara Costa Rica, Adolfo Domínguez Costa Rica, Pedro del Hierro	
	Costa Rica, Cortefiel Costa Rica, Mango Costa Rica, Springfield Costa Rica, Women	
	Secret Costa Rica, Gap Costa Rica, Old Navy Costa Rica, Banana Republic Costa	
	Rica, Athleta Costa Rica, Forever 21 Costa Rica y Crate and Barrel Costa Rica. El	
	saldo de la tarjeta no puede ser canjeado por dinero en efectivo. En caso de robo	
	daño o pérdida, no podrá ser reemplazada. Si el monto de compra excede el valor	
	del su saldo, el cliente debe pagar la diferencia.	
	El uso de esta tarjeta implica la aceptación de estos términos y condiciones.	
	www.lineuprewards.com	
Uber Eats	Recibirás un mail con un link con el número de cupón.	
ODCI Lats	2. Abrir la app de Uber Eats, seleccionar "Cuenta", luego seleccionar la opción de	
	"Billetera" y bajar hasta "Agregar código de cupón".	
	3. Introduce el código recibido, seleccionar "continuar" y "aceptar cupón".	
	in the state of th	